



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Senadores solicita al Poder Ejecutivo, que a través de la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología y/o repartición competente, arbitre con urgencia todas las medidas necesarias tendientes a controlar, ampliar y mejorar las frecuencias del recorrido del servicio interurbano de colectivos de las Líneas Expreso por Ruta 11 y Expreso por Autopista, en especial los días hábiles en el rango horario de las 20 a las 00 horas en el tramo Puerto General San Martín - San Lorenzo en ambos sentidos del recorrido.

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar a la Secretaría de Transporte dependiendo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología y/o repartición competente, arbitre con urgencia todas las medidas necesarias tendientes a controlar, ampliar y mejorar las frecuencias del recorrido del servicio interurbano de colectivos de las Líneas Expreso por Ruta 11 y Expreso por Autopista, en especial los días hábiles en el rango horario de las 20 a las 00 horas en el tramo Puerto General San Martín - San Lorenzo en ambos sentidos del recorrido.

No es la primera vez que presentamos un proyecto que se relaciona con problemas de frecuencia en el transporte público de pasajeros, pero en esta oportunidad solicitamos expresamente una urgente intervención de parte de la Secretaría de Transporte dados los recientes hechos de inseguridad vividos a la salida de un establecimiento educativo.

El viernes 30 de setiembre dos alumnos de la Escuela Técnica Nro. 477 de la Ciudad de San Lorenzo fueron abordados por tres delincuentes a pocas



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

cuadras del establecimiento, en el puente que conecta a dicha localidad con la ciudad de Puerto General San Martín.

A las 23.20hs los jóvenes salieron de la institución educativa y luego de esperar al transporte público, este no se detuvo en la parada, por lo que decidieron ir hasta su domicilio a pie. En este contexto son robados de manera violenta resultando uno de ellos herido por arma blanca.

El joven oriundo de la localidad de Puerto Gral San Martín por estos días se encuentra internado en el Hospital Granaderos a Caballo de San Lorenzo atravesando complicaciones en su estado de salud a causa de la herida recibida en el ataque.

En el mes de abril de este año presentamos un proyecto que requería específicamente una acción directa de parte del Ejecutivo Provincial sobre la frecuencia de esta línea, además se solicitaban también más controles sobre los ómnibus en circulación dados los reiterados reclamos que presentaba la comunidad de la Escuela Técnica 477, quienes ya en ese momento, exponían que en horas de la noche las unidades no se detenían en todas las paradas.

No resulta demagógico decir que, si se hubiera actuado en tiempo y forma, con políticas activas y controles eficientes se podría haber evitado este acto violento y hoy no estaríamos lamentando lo ocurrido, con una familia sufriendo por este joven estudiante que recibió heridas de consideración.

Este reclamo de toda la comunidad educativa de la Escuela Técnica Nro. 477 "Combate de San Lorenzo" debe necesariamente ser atendido a la mayor brevedad posible.

La falta de frecuencia genera la fundada preocupación en alumnos y docentes. La Institución cuenta con tres turnos para el dictado de clases, mañana, tarde y noche. En todos los turnos en horarios de ingreso y egreso se observa la falta de unidades en circulación. Incluso la aplicación dispuesta para que los usuarios del sistema de transporte puedan hacer el seguimiento de las líneas muestran horarios y unidades que en la práctica no están circulando.

Para dimensionar la situación hay que considerar que al turno noche concurren 320 alumnos que tienen su horario de salida a las 23.20hs, por lo que la demanda de transporte en ese rango horario es elevada.

Este déficit en las frecuencias planteado también provoca, principalmente en el horario nocturno de salida, aglomeraciones de estudiantes en la parada cercana al establecimiento, circunstancia esta que aparece un serio problema,



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

los colectivos no paran.

Es necesaria la urgente intervención de la Secretaria de Transporte en su rol de contralor, ejerciendo la potestad que le es propia, asegurando frecuencias acordes a las necesidades y exigiendo que los colectivos en circulación se detengan en todas las paradas habilitadas del recorrido, considerando también en cuanto sea pertinente, dar intervención a la Comisión Nacional de Regulación del Transporte - CNRT.

El retorno de la presencialidad plena en las Escuelas en este ciclo escolar no fue acompañado por el transporte público de manera acorde, al menos en el Departamento San Lorenzo. Es notoria la falta de unidades en las líneas de colectivo, por lo que el retorno de las frecuencias al nivel pre pandemia es lo mínimo que debiera ocurrir en lo inmediato.

Otro punto expuesto por los estudiantes y docentes es que el Boleto Estudiantil Gratuito no funciona a partir de las 23hs. Esto resulta inexplicable, dado que no debería existir esta limitación horaria en el uso del pase.

Estos planteos no solo son un pedido de mejoras para el sistema de transporte público, implican también una contribución de importancia a la seguridad de los alumnos y docentes que asisten principalmente en el turno noche a la Escuela 477.

La Educación es un pilar fundamental de la sociedad, el Estado debe tener una fuerte presencia en todo lo inherente al ámbito educativo, desde mi rol de Senador voy a hacer todo el aporte que sea necesario para contribuir con una solución para este problema.

Tenemos que defender férreamente a la educación y a nuestros jóvenes. Toda la fuerza del Estado tiene que disponerse para ordenar esta situación, sabido es que las empresas buscan rentabilidad, y esta es la razón por la cual es el Estado quien debe adecuar este servicio público, intervenir para que se preste a la altura de la necesidad y a su vez brinde seguridad a los usuarios.

Por las razones expuestas, solicitamos a los Señores Senadores su acompañamiento al oportuno momento del tratamiento del presente proyecto de comunicación.